

El Perú, es un país con una de las más importantes civilizaciones de la historia de la Humanidad, comparable en nuestra Región, con los Mayas y los Aztecas y en el mundo con las más Altas Civilizaciones.

La culminación de estas civilizaciones se dio con la construcción del gran imperio de los Incas, donde el agua, además de ser un recurso estratégico, fue una Divinidad; es decir, un creador y ordenador del universo, por lo tanto ordenador de su cultura

Lo que caracterizó a todas estas civilizaciones andinas y caracteriza aun a nuestro país, es la extraordinaria variedad climática y ecológica de su territorio, como resultado de los movimientos geológicos de la era Jurásica que dieron forma a lo que hoy se llama Cordillera de los Andes.

Desde los grandes picos de esta Cordillera, pueden distinguirse claramente las tres grandes regiones geográficas del Perú: costa, sierra y selva, que abarcan en total un área de 1.285,121 kilómetros cuadrados, donde existen 1,007 ríos, 12,201 lagunas y 3,044 glaciares tropicales, en 159 cuencas hidrográficas que producen un promedio anual de 1,765,323 MMC de agua. A: 97.26 , P: 2.1.8 - J: 052

En nuestro país, alrededor del tema del agua, encontramos distintas culturas, diversas identidades locales y regionales, diversos resultados, diferentes tipos de conciencias sobre el recurso del agua, diferentes formas de gestión, manejo y organización, pero también conflictos sociales, que debemos superar por el bien del Perú, con diálogo y participación sincera.

A partir de estos hechos y de la magnitud que alcanza el tema del agua en las sociedades modernas y pos modernas, se viene hablando de la necesidad de generar una **CULTURA DEL AGUA**. Una forma de vivir en el mundo moderno, una manera de ver el mundo y conservar el medio ambiente, de usar el agua con eficiencia, como un elemento estructurador de la cultura moderna de los pueblos, de organizarnos, trabajar y comportarnos en estas sociedades, formando parte de esa visión sincrética religiosa Andina, recreacional y festiva como las grandes fiestas del agua.

De allí que los conflictos sociales, en relación al agua no tienen que tratarse desde una perspectiva meramente instrumental, sino contextualizarlos en una dimensión mayor, que es la cultural, sea esta local o regional.

Es política de Estado, asegurar agua para todos los peruanos,⁺ y especialmente a las poblaciones más vulnerables, siendo el rol de la Autoridad Nacional del Agua, como ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, articular el accionar del Estado y los actores involucrados que permitan conducir procesos de gestión integrada, y de conservación de los recursos hídricos y de cuencas a nivel nacional, orientado a su desarrollo sostenible.

Tratándose de la **Creación de los Consejos de RRHH de Cuenca**, que es un mandato de Ley para la Autoridad Nacional del Agua, **estamos introduciendo el concepto de cultura como un elemento fundamental de análisis y comprensión de los espacios o territorios hídricamente estructurados en el sistema de Cuencas.**

La Cuenca, además de ser un sistema hídrico naturalmente definido, es un territorio ocupado, por hombres, grupos sociales diferentes, comunidades indígenas, comunidades nativas o colonos que le dan sentido a los territorios, donde está presente un complejo sistema social y cultural, como espacios donde se produce el encuentro entre **tomadores** informados de decisiones, usuarios, y sociedad civil en general, compartiendo compromisos

+ A.S. 7L-

y responsabilidades que nos conducirán a ir construyendo procesos de gestión integrada de los recursos hídricos.

La comprensión de los territorios hídricos desde estas complejas identidades múltiples que conforman las CUENCAS, constituye **un reto fundamental para LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE PROMUEVE NUESTRO GOBIERNO**, porque se incorpora en estas localidades, como **POLÍTICA DE ESTADO, el reconocimiento al OTRO, el reconocimiento entonces al DIFERENTE**; que en el Perú es generalmente pobre, campesino, poblador rural o urbano, aimara, quechua-hablante, awajún, machiguenga, serrano o amazónico; pero que se inserta desde **SU DIFERENCIA Y DESDE SU LOCALIDAD, Y CULTURA** en el mundo globalizado.

Las Cuencas son las unidades territoriales mas importantes para la gestión integrada de los RRHH, pero lo que en realidad se gestiona son las intervenciones que el ser humano realiza en las cuencas, como lo precisa ^{en sus ensayos} el Dr. Axel Dourojeani, expositor invitado en este Simposio. De allí que el tema de la gestión por cuencas nos lleva directamente al problema de la Gobernanza hídrica en una Cuenca.

La gestión del agua, por definición podemos decir, es una gestión de conflictos, requiere de una institución legitimada y sólida en su composición que plantee soluciones a los problemas del agua en forma neutral. Esa institución fuerte, estable en su organización para la gestión del agua, son los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas, que tienen que tener como meta una gestión integrada de los RRHH para un desarrollo sustentable de la cuenca.

El tema de la gestión integrada y ordenada del agua es una de las mayores preocupaciones de este gobierno, porque entendemos que muchos de los conflictos sociales que nosotros heredamos surgieron precisamente, porque este TEMA, no fue una prioridad para los gobiernos anteriores, salvo claro esta, cuando estos estallaron en conflictos y los afectaba políticamente, como fue el caso de Bagua, los sucesivos conflictos en Moquegua, en Inambari Puno y tantos otros conflictos.

Los Consejos de recursos Hídricos por cuencas son órganos participativos de concertación de actores del agua, presentes en la cuenca. Su propósito es lograr la participación activa y permanente de los gobiernos regionales, gobiernos locales, sociedad civil, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas, comunidades nativas, etc.

Su finalidad es participar en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos de las cuencas, siendo su principal instrumento, el Plan de Gestión de recursos Hídricos. Por ello, estamos profundizando el proceso de creación de Consejos de Recursos Hídricos por Cuencas Hidrográficas, fortaleciendo para ello simultáneamente las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y las Administraciones Locales del Agua (ALA).

Por la importancia de estos procesos para la gestión de los RRHH, es que hoy, los hemos convocado en este SIMPOSIO, para intercambiar experiencias, buenas prácticas y conocimientos, que nos permitan mejorar nuestras acciones en la Creación de los Consejos de RRHH, como instituciones sostenibles en el tiempo y como espacios para la coordinación, concertación y negociación entre todos los actores comprometidos con la buena Gobernanza Hídrica, como una forma de contribuir a superar la pobreza y hacer realidad la inclusión social, que es compromiso de este Gobierno, para ir con paso firme y con éxito por la ruta del desarrollo, con justicia, equidad, inclusión social y solidaridad con nuestro pueblo.